HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 656

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PUESTA EN VALOR Y LA REAPERTURA AL PÚBLICO DEL LLAMADO "PASEO DEL ÁGUILA", UBICADO EN LA CALLE PUEYRREDON Y LA BARRANCA, DE ESTE PARTIDO.-

656

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unión por la Patria

4

9 de septiembre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El "Paseo del Águila", monumento material e inmaterial de San Isidro y su cierre que lleva más de una década alejando a los vecinos del disfrute de la ciudad.

Considerando:

Que el Paseo del Águila es un espacio público que se encuentra ubicado en la calle Pueyrredón y la barranca, frente a las vías del Tren de la Costa en el límite entre Acassuso y Martinez;

Que el Paseo del Águila fue inaugurado el 24 de diciembre de 1907 con el nombre de "La Terraza de Martinez" y en 1910 fue protagonista de los festejos locales del centenario;

Que en la parte alta se halla una escultura de un Águila que, según la leyendo local, está a punto de emprender vuelo con unas rotas cadenas de su boca y cuenta con una inscripción que dice "1810-1910";

Que desde el año 2009 se encuentra cerrado y no hay información oficial sobre el destino del predio que es el único espacio público de la barranca en la localidad de Martinez;

Que al momento de su clausura, hace ya más de una década, se podía ver un cartel de RESTAURACIÓN pero la misma nunca llegó ya que desde entonces solo se observa una reja cerrada;

Que en la actualidad en la reja del Paseo se puede encontrar un QR que te dirige a una página oficial del Municipio hablando de la historia de este sitio pero no dice nada de su clausura, su apertura, o algún tipo de información relacionada con su acceso;

Que resulta menester la puesta en valor y reapertura de este sitio histórico para nuestra ciudad, y este espacio de encuentro para nuestros vecinos y vecinas.

656

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

4

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo con carácter de urgencia que, mediante el organismo que corresponda, se lleve a cabo la puesta en valor y la reapertura al público del llamado "Paseo del Águila" ubicado en la calle Pueyrredón y La Barranca en el límite entre Acassuso y Martinez.

Artículo 2°: De forma.

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Cora Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 18/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Just. y Asuntos
SAN ISIDRO 19 de Septiembre de 2024

GABRIEL F. ESTORCHI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
19 SEP 2024
Hora 12:18
RECIBIDO